



XAVIER DELGADO QUINTANA
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE AD-HOC-ACCIONISTA



XAVIER DELGADO ANDRADE
PRESIDENTE - ACCIONISTA



GEOCONDA SÁNCHEZ ROCA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RAIZCORP S.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10h00, en la Ciudadela Cooperativa Guayaquil, solar trece, manzana ocho, el señor Ing. **XAVIER GILBERTO DELGADO ANDRADE**, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES**; y, el señor **XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA**, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES**, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **RAIZCORP S.A.**- Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.- Asiste además la señora Geconda Sánchez Roca, por haber sido invitada para el efecto. Estando presente todos los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Xavier Oswaldo Delgado Quintana en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta actúa la señora Geconda Sánchez Roca. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión, luego de lo cual la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados del mismo periodo, durante el cual la compañía no realizó operaciones de ninguna índole.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar la lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo cual termina la presente Junta a las 10h30.-